



ACCION CONSTITUCIONAL URGENTE

ACCION: ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: LUIS JAVIER BECERRA ROJAS

ACCIONADO: UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024 - UT FGN 2024,
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RADICACION: 19001-31-03-006-2026-00029-00

POPAYÁN, DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

En atención a lo previsto en los Artículos 86 de la Constitución Política de Colombia y 37 del Decreto 2591 de 1991, verificado el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1° inciso segundo del Artículo 1 Decreto 1382 de 2000 y reunidos los requisitos legales indicados en el Artículo 14 Ibidem, con respecto a la solicitud de tutela, por la presunta vulneración del Derecho Fundamental al **DEBIDO PROCESO**, en conexidad con la IGUALDAD, ACCESO A CARGOS PÚBLICOS EN CONDICIONES DE MÉRITO, y la CONFIANZA LEGÍTIMA,.

En atención a que la presente accion de tutela versa sobre el concurso de méritos FGN 2024, adelantado por la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, se hace necesario vincular al presente tramite tutelar a los aspirantes al cargo de Asistente de Fiscal I, código I-204-M-01-(347) del concurso de méritos FGN 2024, adelantado por la Fiscalía General de la Nación, así como también a terceros interesados en la misma, en aras de salvaguardar los derechos fundamentales de defensa y contradicción, toda vez, que un eventual fallo podría afectar sus intereses.

Por lo expuesto, el **JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN,**

RESUELVE:

PRIMERO: VINCULAR la Acción de Tutela, a los **ASPIRANTES AL CARGO DE ASISTENTE DE FISCAL I, CÓDIGO I-204-M-01-(347)** del concurso de méritos FGN 2024, adelantado por la Fiscalía General de la Nación, así como también a terceros interesados en la misma, en aras de salvaguardar los derechos fundamentales de defensa y contradicción, toda vez, que un eventual fallo podría afectar sus intereses.

SEGUNDO: ORDENAR a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024**, que de manera **INMEDIATA** publiquen la admisión de la presente acción de tutela y el escrito de tutela en la página WEB de la entidad, así mismo deberán

Palacio de Justicia “Luis Carlos Pérez”, Calle 8 10-00 Centro, Popayán Cauca

J06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co



informarles directamente a los actuales aspirantes al cargo de Asistente de Fiscal I, código I-204-M-01-(347) del concurso de méritos FGN 2024, a través del medio que se haya dispuesto para comunicaciones. Se concederá a los vinculados el término de **OCHO (08) HORAS** siguientes a la comunicación, para que ejerzan su derecho de defensa o se pronuncien al respecto si lo consideran necesario a través del correo electrónico j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cúmplase

La Juez,


ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA